

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS COMPENSABLES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FEC. DE EXPEDICIÓN 2022 09 19	VIGENCIA DESDE HORAS 00 MINUTOS 00 SEGUNDOS 00 HORAS DEL DÍA	2022 09 20	HASTA LAS 23:59 2023 09 19
----------------------------------	---	------------	----------------------------------



ASEGURADORA
SEGUROS
CONVERGENTES
BOLÍVAR

NO. DE POLIZA 1505114151001	PLACA NO. ET7784	CLASE DE VEHICULO CAMPEROS	SERVICIO PÚBLICO	CLIMABAJE/VARIOS 1333	MODELO. 2023
PASAJEROS 5	MARCA RENAULT	LÍNEA VEHICULO DUSTER	CARREROSA 234 - WAGON		
NO. MOTOR A460D045741		NO. CHASIS o NO. SERIE 9FBHJD405PM378743	NO. VIN 9FBHJD405PM378743	CAPACIDAD TOTAL .5	
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR MONICA MUÑOZ SAENZ		TELÉFONO DEL TOMADOR 4409531	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	NO. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 29583548	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C.
CÓDIGO DE ASEGURADORA 71259	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA 1505	CLAVE PRODUCTOS 71259	NO. FOMULARIO 1505114151001	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA	
TABLA 910	PRIMA SOAT \$710,000.00	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$369,200.00	TASA RUNT \$1,900.00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	HASTA 800 180 750 10
TOTAL A PAGAR \$1,081,100.00					

FIRMA AUTORIZADA

El SOAT digital, además de brindarle una fácil portabilidad y usabilidad, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general para todas las personas.

Si quiere conocer estos beneficios y despejar algunas dudas, lo invitamos a ingresar aquí.
El SOAT es irrevocable, no puede ser recaudado ni por el Tomador ni por la Aseguradora. Numeral 5 del Artículo 41 del Decreto 056 de 2018.



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde poner siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su poliza está registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que deba renovar su poliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recrobo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SCAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito. (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993) En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resalte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la poliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información".